

## SESIONES ORDINARIAS

2008

## ORDEN DEL DIA N° 937

## COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 3 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2008

SUMARIO: **Imposición** del nombre de Jorge Abelardo Ramos a una calle de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Bedano y Coscia.** (3.731-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bedano y del señor diputado Coscia por el que se expresa beneplácito por la designación con el nombre de Jorge Abelardo Ramos a una calle de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la imposición del nombre de Jorge Abelardo Ramos a una calle de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba (dispuesto por ordenanza municipal 8.014/2008 y promulgada por el Departamento Ejecutivo el día 20 de mayo de 2008).

Sala de la comisión, 17 de septiembre de 2008.

*Eduardo L. Galanti. – Hugo O. Cuevas. – Susana E. Díaz. – Agustín A. Portela. – Omar B. De Marchi. – María de los Angeles Petit. – Horacio A. Alcuaz. – José A. Arbo. – Mario R. Ardid. – Nora E. Bedano. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Silvana M. Giudici. – Nancy S. González. – Luis A. Illarregui. – Daniel Katz. – Edith O. Llanos. – Mario R. Merlo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bedano y del señor diputado Coscia, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*José A. Arbo.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Venimos ante vuestra honorabilidad a solicitar la aprobación del proyecto declarando el beneplácito de la Honorable Cámara por la promulgación de la ordenanza 8.014/2008 de la ciudad de Alta Gracia designando con el nombre de Jorge Abelardo Ramos a la calle donde el notable pensador nacional vivió durante casi 9 años (principios de 1974 a finales de 1983).

La municipalidad realizará, el día lunes 21 de julio de 2008, un acto de imposición del nombre; el descubrimiento de una placa en la Casa de la Cultura y la donación a las bibliotecas públicas locales de las obras del autor recientemente editadas por el Honorable Senado de la Nación.

Jorge Abelardo Ramos (1921-1994) fue un notable pensador nacional, político, historiador, publicista y extraordinario orador. Fue candidato a presidente de la Nación, en dos oportunidades, por el Frente de Izquierda Popular (FIP), partido político del que fue fundador y presidente durante mu-

chos años. Es autor de numerosos libros, destacándose entre sus obras más importantes: *Revolución y contrarrevolución en la Argentina* en 5 tomos; *Historia de la Nación Latinoamericana* en 2 tomos. Sus libros y artículos son leídos en toda América Latina y tuvieron gran influencia en varias generaciones de argentinos.

Fue consultado por los gobiernos populares del MNR de 1952 (Bolivia) y de Velazco Alvarado (Perú). Fue invitado a dictar conferencias en las universidades de Chile, México, Bolivia, Perú, Uruguay, Panamá, Venezuela. Existen ediciones de sus libros en España, Argentina y países hermanos. De la misma forma, participó en actos políticos realizados en los Estados hermanos de la patria grande.

Invitado por el presidente Juan Perón visitó la Europa de posguerra, dejando plasmada una visión argentina en artículos y notas periodísticas del diario "Democracia", publicadas como Víctor Almagro, en la misma página en que Perón escribía como Descartes.

Al ser notorio dirigente político soportó prisiones y proscripciones, fundamentalmente provenientes de los gobiernos de facto y antiperonistas. Después de 1955 vivió un tiempo en el exilio en Montevideo; en 1976 decidió quedarse en nuestro país, y lejos de disfrutar de la pasividad serrana de Alta Gracia, reorganizó su partido y dio combate a la dictadura cívico-militar del 24 de marzo, publicando y difundiendo manifiestos y folletos tendientes a la reconstrucción del Movimiento Nacional. Publicó en algunos (de los escasos) medios de prensa política que aparecieron por entonces ("La Patria Grande", "Amauta", "Marcha"). Hasta 1976, fue columnista del diario "La Opinión de Buenos Aires" y colaborador en otros medios. Fue consultado por directores cinematográficos en guiones de películas sobre Eva Perón y otras referidas a la historia argentina.

En los días de recuperación argentina de las islas Malvinas en abril de 1982 acompañó el proceso patriótico de defensa del territorio austral; explicó el carácter del colonialismo británico; solicitó a los gobiernos hermanos la defensa latinoamericana de la causa; se entrevistó con los principales dirigentes de la CGT, empresarios, partidos políticos, academias y entidades para influir en defensa de los derechos argentinos reclamados durante 150 años; junto a Saúl

Ubaldini y presidentes de partidos visitó el territorio de Puerto Argentino durante el conflicto.

A excepción del cargo de embajador en México, que ocupó en 1989, no había desempeñado cargos públicos en su dilatada trayectoria política, siendo evidente que esto no significó un obstáculo para su permanente e incansable accionar. Debió resultar auspicioso, y justo, para Ramos ocupar en la embajada de México el mismo cargo que el gran Manuel Ugarte, designado por el presidente Juan D. Perón durante su primer gobierno.

La síntesis invariable de su posición política fue "el apoyo al peronismo desde una posición independiente". Fundó dos partidos políticos, el FIP y el MPL (continuación del primero), con personería legal y existencia real en todos los distritos del país; se destacaron como principales dirigentes Spillimbergo, Blas Alberti, entre otros. No pocos de los actuales representantes legislativos y ejecutivos nacionales, provinciales y municipales abrevaron en su pensamiento. El propio Juan Domingo Perón aceptó ser candidato por sus listas, además del Frejuli, en los históricos comicios del 23 de septiembre de 1973.

Ramos, Jauretche, Scalabrini Ortiz, Puiggrós, Hernández Arregui, José María Rosa, Methol Ferré y muchos otros eminentes argentinos son los lúcidos exponentes del pensamiento nacional y ya lograron, con justicia, un sitial en la historia argentina y latinoamericana.

*Nora E. Bedano. – Jorge E. Coscia.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la imposición del nombre de Jorge Abelardo Ramos a la calle de la ciudad de Alta Gracia (Córdoba), donde vivió casi nueve años (inicio de 1974 hasta finales de 1983) (dispuesta por ordenanza municipal 8.014/2008, promulgada por el Departamento Ejecutivo el día 20 de mayo de 2008.

*Nora E. Bedano. – Jorge E. Coscia.*